

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº expediente: Bases de selección de Personal 2024/5181 (G)

Procedimiento: Bases de Selección de Personal

Descripción: APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL PERSONAL L.T. PARA EL DESARROLLO PCL 2024 EN LA ELA FACINAS

ANTECEDENTES DE HECHO

Resolución de la ELA FACINAS Nº 2024/84 de fecha 12/07/24 por la que se aprueban las Bases Específicas y Convocatoria para la selección y contratación de personal temporal de TRES oficiales de albañilería para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2024 de la Diputación de Cádiz en la ELA de Facinas, financiado al 100% por la Diputación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando que el plazo de presentación de instancia comienza a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, N.º 140 de 22 de julio de 2024 y finalizando el 5 de Agosto.

En virtud de lo dispuesto en el apartado cuarto de las Bases de Selección aprobadas por la Resolución nº 2024/84, de fecha 12 de julio, en las que estipula: “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Entidad Local Autónoma de Facinas dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas. Dicha Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediéndose un plazo de cinco días naturales para la subsanación. Si no se presentare ninguna reclamación contra la lista provisional en el plazo previsto, la misma devendrá definitiva, sin necesidad de nueva publicación.”

Vistos, los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derechos expuestos, RESUELVO:

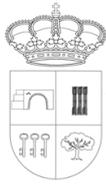
Primero. - Aprobar la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de los puestos previstos en las actuaciones priorizadas del P.C.L. 2024 de la Diputación de Cádiz aprobadas a la ELA Facinas conforme a lo dispuesto en la Resolución nº 2024/84, de fecha 12 de Julio.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS		
ACTUACIÓN: “MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS EN CASCO URBANO DE FACINAS”		
Denominación: Oficial 1ª Albañilería Puestos a cubrir: 3		
<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>D.N. I</i>	<i>Resultado</i>
GARCIA SANTOS, FCO JAVIER	***6137**	ADMITIDO
QUINTERO OLIVA, DIEGO	***7814**	ADMITIDO
CAMACHO MUÑOZ, FCO. MANUEL	***6672**	ADMITIDO
TRUJILLO BENITEZ, JUAN CARLOS	***4362**	ADMITIDO
ARAUJO CASTRO, ANDRÉS JESUS	***6418**	ADMITIDO
DIOSDADO MORENO, FCO. JAVIER	***1454**	ADMITIDO
RIOS DIAZ, RAFAEL	***7408**	ADMITIDO

Firma 2 de 2	Decreto de la Alcaldía 2024/2083.
Francisco Antonio Ruiz Romero	09/08/2024
Firma 1 de 2	Presidente ELA Facinas
Cristobal Juan Iglesias Campos	08/08/2024

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	68f5e598baf04535af68bd1389b1973f001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 08/08/2024





Entidad Local Autónoma de Facinas

VIERA BENÍTEZ, PEDRO JESUS	***4044**	ADMITIDO
----------------------------	-----------	----------

Segundo. - Ordenar la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web municipal(apartado “Información Pública/ELA FACINAS”).

Diligencia. Examinado por el Secretario (art. 177 RD 2568/1986) pase al órgano competente (Sr. Presidente ELA) El Secretario. Firma electrónica.

El Presidente de la ELA de Facinas, de lo que da fe el Secretario General, en Facinas a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Presidente
Cristobal Juan Iglesias Campos

Doy fe,
El Secretario General Acctal.,
Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 1 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos	08/08/2024	Presidente ELA Facinas	Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	09/08/2024	Decreto de la Alcaldía 2024/2083.
--------------	--------------------------------	------------	------------------------	--------------	-------------------------------	------------	-----------------------------------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	68f5e598baf04535af68bd1389b1973f001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 08/08/2024	

